LICITACIÓN SUMINISTROS RENOVACIÓN LICENCIAS ZOOM

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Visto acuerdo de inicio de expediente de contratación y existencia de crédito, pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas que han de regir el contrato para los suministros de la Renovación licencias zoom, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, e informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con fecha 30 de mayo de 2025, HE RESUELTO AUTORIZAR EL GASTO Y APROBAR EL EXPEDIENTE PARA SU PUBLICACIÓN.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica

Fdo.: D. Daniel Escacena Ortega.
Director General de Andalucía Emprende,
Fundación Pública Andaluza, M.P.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	30/05/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmD3YBCDN6LTQUL4XHDKR92SR5B	PÁG. 1/1